

Tambalea Moyano: hay acuerdo de cámaras del interior para impulsar convenios colectivos regionales

La reforma laboral habilita la firma de convenios por región o empresa por encima de los que rigen en la rama de actividad, y así se hará en una importante cámara del transporte automotor de cargas. Un golpe al modelo sindical

Un acuerdo inédito alcanzado este miércoles en Córdoba hará tambalear aún más al imperio agrietado de Hugo Moyano: cámaras empresariales de unas 10 provincias resolvieron “desengancharse” del convenio colectivo de trabajo que rige en el transporte automotor de cargas y firmar convenios regionales con sindicatos locales que adaptarán su contenido a la realidad socioeconómica de cada zona. Se trata de una verdadera rebelión que afecta a la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), una de las tres cámaras del sector, y que pondrá en crisis a esta entidad y, por supuesto, también al poder centralizado de Hugo Moyano. Según lo acordado en Córdoba, los rebeldes del interior buscarán reemplazar el convenio nacional vigente por un

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

esquema regional con una base de 10 puntos en lugar de los 50 ítems actuales, con negociaciones por provincia desde septiembre y sin reducción del salario de bolsillo.

La idea de las cámaras de provincias como San Juan, Mendoza, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, entre otras, es plantear esta descentralización del convenio colectivo en la asamblea que tendrá FADEEAC el 21 del mes próximo. Esta entidad era la principal de la actividad, pero varios de las cámaras que la integran dejaron sus filas en 2019 para crear la Federación Argentina de Entidades de Transporte y Logística (FAETYL), en una jugada originada en una pelea interna, pero detrás de la cual, como siempre se sospechó, estuvo la mano del Sindicato de Camioneros.

Es un secreto a voces que FAETYL es muy permeable a las posiciones del gremio de Hugo Moyano. Los más exagerados dicen que esa cámara es un “invento” de Moyano para tener empresarios afines. Una de las huellas más sugestivas quedó al descubierto cuando el diario La Nación reveló este año que Jerónimo Moyano, el hijo menor del líder sindical, está contratado en una distribuidora de bebidas cuyo dueño es Juan Aguilar, directivo de FAETYL. FADEEAC es la cámara más tradicional del sector ya que fue creada en 1967 y agrupa hoy a 43 entidades de todo el país. Según la información de su sitio web, reúne al 65% de los empresarios que “transportan desde una tarjeta de crédito, clearing bancario, caudales, lácteos, perecederos, postales, cargas fraccionadas y productos esenciales para la comunidad hasta cargas excepcionales para lo cual interviene la Ingeniería Privada del Transporte”.

La idea de las cámaras rebeldes del interior es tomar el

**Vacunate
contra la gripe**



convenio colectivo nacional como una base y, a partir de allí, negociar según las características y las posibilidades de cada región o de cada provincia. En principio, apuntarían a firmar convenios de la región Norte, Centro y Sur del país. “Hoy, todos pagamos un sueldo pactado en Buenos Aires y algunos vivimos en provincias en crisis; es imposible mantener esa estructura”, dijo uno de los disidentes de FADEEAC, que reveló que el próximo paso será anunciarle la flamante decisión al presidente de la entidad, pero advirtió que “la decisión está tomada y no daremos marcha atrás”. Este cisma empresarial es una consecuencia directa de la Ley 27.802 de Modernización Laboral, que, por un lado, dinamitó el principio de ultraactividad y obligará a que se renegocien todos los convenios colectivos. Y, por otro, establece un nuevo esquema de prelación entre convenios colectivos y dispone que los acuerdos de ámbito menor (por región o por empresa) podrán prevalecer sobre los de ámbito superior (por rama actividad). Esa una de las innovaciones que pondrá en jaque al viejo modelo sindical argentino, cuyo poder se basa en un sistema que privilegia la negociación centralizada y avalada por el gremio más representativo por rama de actividad, al que el Estado le concede la personería y, por ende, derechos exclusivos como firmar convenios colectivos en nombre de todos los trabajadores de su sector y administrar las obras sociales. La decisión de los rebeldes de FADEEAC se está multiplicando en cámaras de otras actividades y causa pánico en los sindicalistas más experimentados. También por ese motivo en la CGT se comenzaron a pintar la cara. “Si tengo que morir, prefiero morir de pie”, dramatizó un jefe sindical cuando empezaron a debatir el nuevo plan de lucha.

